



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 079-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

APELLIDOS Y NOMBRES

	<u>Exp.</u>
JUAREZ NAVARRO RUTH PAMELA	4271-3
JUAREZ SERNAQUE BRIAN ALEXIS	0406-9
MARTINEZ VALDIVIEZO ALEX ALONSO	0174-2
MERINO PEÑA GRECIA ELIZABETH	1062-2
MORE CORONADO LULEI DE LOS MILAGROS	4272-3
NEYRA GARCIA ROSMAN CLEYSER	0338-5
ROBLES ANCAJIMA LUIS MIGUEL ANGEL	0679-7
RONDOY NAVARRO LUIS ANGEL	0099-2
SANDOVAL RAMIREZ MILTON PAUL MIJAIL	0623-9
SILVA NAVARRO SERGIO ARTURO	1032-5
ZELADA CORDOVA JHON CRISTOPHER	0946-4

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismo que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Civil, aprueba el Título Profesional de Ingeniero Civil, de los(as) bachilleres **JUAREZ NAVARRO RUTH PAMELA, JUAREZ SERNAQUE BRIAN ALEXIS, MARTINEZ VALDIVIEZO ALEX ALONSO, MERINO PEÑA GRECIA ELIZABETH, MORE CORONADO LULEI DE LOS MILAGROS, NEYRA GARCIA ROSMAN CLEYSER, ROBLES ANCAJIMA LUIS MIGUEL ANGEL, RONDOY NAVARRO LUIS ANGEL, SANDOVAL RAMIREZ MILTON PAUL MIJAIL, SILVA NAVARRO SERGIO ARTURO y ZELADA CORDOVA JHON CRISTOPHER.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ingeniería Civil.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 06 de abril 2021, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 079-CU-2021
Piura, 06 de abril 2021

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL, a los(as) bachilleres: JUAREZ NAVARRO RUTH PAMELA, JUAREZ SERNAQUE BRIAN ALEXIS, MARTINEZ VALDIVIEZO ALEX ALONSO, MERINO PEÑA GRECIA ELIZABETH, MORE CORONADO LULEI DE LOS MILAGROS, NEYRA GARCIA ROSMAN CLEYSER, ROBLES ANCAJIMA LUIS MIGUEL ANGEL, RONDOY NAVARRO LUIS ANGEL, SANDOVAL RAMIREZ MILTON PAUL MIJAIL, SILVA NAVARRO SERGIO ARTURO y ZELADA CORDOVA JHON CRISTOPHER.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (11)
(20 copias)
/gyt



~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA~~

~~Dr. Edwin Omar Vences Martinez
RECTOR (R)~~



Anita Consuelo Zapata Guaylupo
Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL